



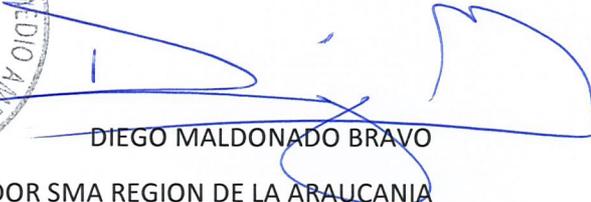
Notificación Personal

Con fecha 25 de febrero del 2020, siendo las 17:10 horas, procedí a notificar personalmente al Sr. Julio Guijuelos Andrade, domiciliado para estos efectos en [REDACTED], la Resolución Exenta N° 5/Rol F-032-2017, de fecha 24 de febrero de 2020 de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Mediante la presente, se deja constancia que el local comercial ubicado en [REDACTED] se encuentra cerrado y sin personal en su interior. En el local se ubican distintos letreros informativos en donde se menciona el nombre del local "Leñas Guijuelos" y se indica el teléfono [REDACTED]

Se adjunta fotografía.




DIEGO MALDONADO BRAVO

FISCALIZADOR SMA REGION DE LA ARAUCANIA

Temuco, 25 de febrero del 2020



Exterior del local ubicado en Nahuelbuta N° 1980, Temuco.